

Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

~						
NOMBRE OFICIAL DE		ERVICIO		UDADANO DEL TRÁM	ITE O SERVICIO	
Inscripción Preventiva de Demanda			Inscripción Preventiva de Demanda			
ORGANISMO			HOMOCLAV	E		
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del			BC-DRPPC-0)20		
Comercio						
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS			
Inscripción de los actos que limitan la propiedad por la presentación del instrumento que la confirma, o de la resolución de la autoridad que lo ordena.			Servicio			
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
			Cuando se requiera dar publicidad frente a terceros			
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Inscripción			Representante Legal			
· ·			Interesado			
TIPO COSTO			Tutor VIGENCIA			
			VIGENCIA			
Variable						
COSTO				PLAZOS		
El costo de inscripción \$ 1,741.00 para el mes de diciembre 2025			Tiempo que t	iene el organismo para	resolver :5 Días Hábiles	
LUGARES DE PAGO						
Misma Dependencia,Internet,Recaudación						
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO			0			
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO			NO			
		OFICINAS DONDE	SE PUEDE RE	ALIZAR		
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	BLES	DÍA SEMANA	HORARIO	
Registral -	6651037500	Manuel Cardenas R		Lunes	08:00 A 17:00	
Calle Misión Santo Domingo,	EXT 7516	Registrador Público mcardenas@baja.g		Martes	08:00 A 17:00	
Fraccionamiento El Descanso, 1016,		6651037500		Miércoles	08:00 A 17:00	
Tecate 21478				Jueves	08:00 A 17:00	
				Viernes	08:00 A 17:00	

Fecha última modificación: 03/12/2025 04:29:36 p. m.

Registral - Av. Jose Haros Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22707		Victor Suarez Quintanar Registrador Público viquintanar@baja.gob.mx 6616149700	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral -		Isis Mariel Romero Pelayo	Lunes	08:00 A 17:00
Edificio del Poder Ejecutivo Del Estado, Centro Cívico , 994, Mexicali 210000 Registrador Público Imromero@baja.gob 686 558 1000	Imromero@baja.gob.mx	Martes	08:00 A 17:00	
	686 558 1000	Miércoles	08:00 A 17:00	
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - 6649789608 Xavier Villarrutia 1271, EXT 00 Zona Río Tijuana , Zona Río , 1271, Tijuana 22010		Moisés Aldana Vázquez Registrador Público maldana@baja.gob.mx 664 978 9608	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00	
			Viernes	08:00 A 17:00
9	6461723087 EXT 3231	Marine Duarte Sánchez Registrador Público mduarte@baja.gob.mx 646 172 3087	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Registral -Tercera, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, 9, San Quintín 22930

FUNDAMENTOS

Código Civil para el Estado de Baja California, ART.2881, Estatal

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART. 50, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2025, ART.12, fracción VII, inciso G, Estatal Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para el Estado de Baja California, ART. 11, fracción I, Estatal

	ESCENARIOS	
Personas físicas		
DECLIICITOS INTANCIDIES		

Cubrir previamente en la caja recaudadora los derechos correspondientes

Fecha última modificación: 03/12/2025 04:29:36 p. m.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia certificada de la resolución Judicial (original)	NO
Oficio de remisión que contenga la orden de autoridad judicial	NO

PASOS POR MODALIDAD	
1710001 OTT MODITED TO	

° Acudir a la oficina registral

Presencial

- ° Tomar turno para la emisión del recibo
- ° Presentar documentación a inscribir, proveniente de autoridad así como los anexos
- ° Realizar el pago en cajas de recaudación de rentas
- ° Tomar turno para ingresar la escritura
- ° Entrega de su trámite en la fecha que se le asigne al volante